

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 14-2-2015-MPT

Talara, 09 de Febrero del año dos mil quince -----

Vista, la CARTA N° 01-02-2015-PBQ, de fecha 05-02-2015, suscrita por el Econ. PERCY BELUPU QUEREVALU;

CONSIDERANDO:



- Que, según el documento de vistos el Econ. PERCY BELUPU QUEREVALU - Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones solicita permiso para participar de un curso de introducción - Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR), el mismo que se realizará en la ciudad de la Punta - Callao durante los días del 09 al 11 de Febrero del 2015
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente éste Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones ha considerado pertinente Encargar en adición a sus Funciones a la LIC. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR**, en adición a sus funciones la UNIDAD DE PROGRAMACION E INVERSIONES a la LIC. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a partir del 09 al 11 de Febrero del 2015, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaría General



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interessada
GM
OAF
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/irmach

